

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, APODACA Y GENERAL ESCOBEDO EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES, REALIZADAS EN APODACA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018, EN GENERAL ESCOBEDO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2018 Y EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2018 Y PUBLICADAS EL 22 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

I. Objetivos del estudio

Las encuestas realizadas en vivienda en los municipios de Apodaca, General Escobedo y San Nicolás de los Garza, publicadas el 22 de junio de 2018 en EL NORTE, y METRO Monterrey, tuvieron como objetivo dar a conocer a los lectores de dichos periódicos, las preferencias electorales con miras a las elecciones para Alcaldes del 1 de julio de 2018.

Los resultados de las encuestas fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE y METRO Monterrey, de Grupo REFORMA. También se publicó en versión electrónica en la siguiente página web: www.elnorte.com

Las encuestas también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de las encuestas en vivienda se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 30 secciones en el municipio de Apodaca, 30 en el municipio de General Escobedo y 30 en el de San Nicolás de los Garza, y en cada sección dos manzanas, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Para las encuestas en vivienda se empleó un muestreo aleatorio sistemático en varias etapas en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron dos manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista.

En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de las encuestas en vivienda en Apodaca, General Escobedo y San Nicolás de los Garza son ciudadanos con credencial de elector vigente en cada uno de los municipios objetos del estudio, para la estimación del voto para las tres Alcaldías, y los resultados muestran las preferencias de éstos. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada en varias etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 30 puntos de levantamiento en el municipio de Apodaca, 30 puntos en el de General Escobedo y 30 en el de San Nicolás de los Garza, objetos del estudio, correspondientes a las secciones electorales del INE previamente estratificadas por el criterio de Distrito Federal. Las secciones se ordenaron de forma secuencial dentro del estrato. El total de las secciones electorales en muestra se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

Por último, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el

registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Alcalde de Apodaca / Escobedo / San Nicolás, ¿por quién votaría usted?”. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos, los nombres del candidato o los candidatos independientes y de candidatos propuestos a la alcaldía en cada municipio a la fecha de inicio del levantamiento. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita cada una de las boletas doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de las encuestas reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría por ninguno, o bien, que anuló su voto).

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 300 entrevistas personales en el municipio de Apodaca, 300 entrevistas en el municipio de General Escobedo y 300 en el municipio de San Nicolás de los Garza, para la estimación del voto para Alcalde. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, las encuestas tienen un margen de error teórico de +/- 5.7 por ciento para los 300 encuestados en cada uno de los municipios de Apodaca, General Escobedo y San Nicolás de los Garza.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo, de las características demográfica y geográficas de la población, se ponderó en base a las proporciones de género y edad, en el caso de las encuestas en los municipios de San Nicolás de los Garza y General Escobedo, y por Distrito Federal, género y edad, en el caso de la encuesta de en el municipio de Apodaca.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el porcentaje de no respuesta para la pregunta de intención de voto para Alcaldes que no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe por quién votar o no contestó o anuló su voto fue 16% en Apodaca, 15% en General Escobedo y 12% en San Nicolás de los Garza.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas.

La tasa de rechazo a las encuestas fue del 38.5% en el municipio de Apodaca, 32.2% en el municipio de General Escobedo y de 38% en el municipio de San Nicolás de los Garza. Se consideró en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones” y **E** significa “Entrevistas efectivas”.

III. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que estos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las fechas de realización del estudio son en Apodaca, el 13 de junio del 2018, en General Escobedo, el 10 de junio y en San Nicolás de los Garza el 10 y 11 de junio del mismo año.

En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

IV. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Para la encuestas domiciliarias, el cuestionario empleado aborda diversos temas de interés público e incluyen la pregunta de intención de voto para Alcalde, realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada en los municipios de interés para el estudio es: “Si hoy fueran las elecciones para Alcalde de Apodaca / Escobedo / San Nicolás, ¿por quién votaría usted?”. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos,

los nombres del candidato o los candidatos independientes y de candidatos propuestos en cada municipio a la fecha de inicio del levantamiento. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de esta pregunta se reportan los porcentajes obtenidos por cada partido político y el porcentaje de entrevistados que dijo “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”.

V. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de las encuestas domiciliarias sobre preferencia electoral se basaron en las respuestas de 300 ciudadanos con credencial de elector vigente, en cada uno de los municipios de Apodaca, General Escobedo y San Nicolás de los Garza. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados de Apodaca, General Escobedo y San Nicolás de los Garza es de +/- 5.7 por ciento para cada uno.

VI. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.

VII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las encuestas ciudadana sobre preferencias electorales de EL NORTE, publicadas en ese mismo periódico, así como en el periódico METRO de Monterrey, y en la página web: www.elnorte.com

VIII. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de las encuestas sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de la primera plana y portada de la sección Local de EL NORTE, Sección Ciudad de METRO Monterrey. En la publicación de la página de Internet de EL NORTE se incluyen resultados adicionales a los publicados en la versión impresa, (se anexa liga). Estos resultados son porcentajes totales considerando las respuestas “ninguno”, “no sabe”, y “no contestó”. Los resultados de Apodaca están ponderados por Distrito federal, edad y género, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal, y por género y edad para los resultados en los municipios de San Nicolás de los Garza y General Escobedo.

SAN NICOLÁS

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?

(VOTO EFECTIVO)*

	Abril	Junio 2	Junio 22
Zeferino Salgado / PAN	56%	56%	57%
Mario Cantú / Morena-PT-PES	14%	17%	16%
Verónica Patricia Cantú / PRI	13%	13%	9%
Josefina Villarreal / Independiente			5%
Camilo Ramírez / Independiente			5%
Beatriz Acosta / MC			4%
Ricardo Iván Yáñez / Nueva Alianza			2%
Rosalinda Lizeth Chapa / PVEM			1%
Rubí Garza / PRD			1%

Nota: Ana Rojas de RED (que fue reemplazada por otra candidata en fecha posterior al último levantamiento) y el independiente Gustavo Cerrillo no obtuvieron porcentaje en esta encuesta.

ESCOBEDO

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?

(VOTO EFECTIVO)*

	Abril	Junio 2	Junio 22
Clara Luz Flores / PRI	51%	52%	50%
Eduardo Almaguer / PAN	19%	19%	19%
Karla Galicia / Morena-PT-PES	17%	15%	16%
César Enrique Villarreal / PVEM			6%
Magdalena Alaffa / MC			4%
José García de León / Independiente			3%
Dulce Valeria Morales / PRD			2%
Lauro Briseño / Nueva Alianza			1%
Rosalva Manzanares / RED			0.4%

APODACA

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?

(VOTO EFECTIVO)*

	Abril	Junio 2	Junio 22
César Garza / PRI	44%	45%	43%
Adrián González / PAN	19%	20%	20%
Víctor Hugo Govea / Morena-PT-PES	17%	20%	19%
Eduardo Flores / Independiente			10%
Manuel Rodríguez Uresti / PVEM			4%
Rodrigo García / MC			2%
Rosa María Urdiales / PRD			2%
Braulio Martínez / Nueva Alianza			0.4%

*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato, que en la encuesta de junio 22 fue de 12% en San Nicolás, 16% en Apodaca y 15% en Escobedo. En las anteriores publicaciones de abril y junio 2 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

Nota: En caso de empate se recurrió a las décimas de punto. Podría no sumar 100% debido al redondeo. No se muestran las respuestas de “otros” de abril y junio 2. En abril, en San Nicolás, se midieron a los anteriores candidatos postulados del PRI y de Morena-PT-PES, que fueron reemplazados por los actuales.

¿Piensa votar por el mismo partido para Alcalde y para Presidente?

	San Nicolás	Apodaca	Escobedo
Diferente partido	54%	65%	62%
Mismo partido	37%	28%	29%
No sabe / No contestó	9%	7%	9%

¿So voto para Alcalde...?

	San Nicolás	Apodaca	Escobedo
Ya lo decidió definitivamente	50%	43%	46%
Aún no lo decide	30%	35%	34%
Ya lo decidió pero podría cambiar	17%	19%	16%
No va a votar	2%	2%	3%
No sabe / No contestó	1%	1%	1%

SAN NICOLÁS

¿Cuál es su opinión sobre...?

	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce
Zeferino Salgado / PAN	42%	15%	23%
Camilo Ramírez / Independiente	14%	3%	76%
Josefina Villarreal / Independiente	13%	1%	79%
Mario Cantú / Morena-PT-PES	10%	1%	82%
Verónica Patricia Cantú / PRI	7%	2%	84%
Beatriz Acosta / MC	6%	1%	90%
Gustavo Cerrillo / Independiente	6%	1%	88%
Ricardo Yáñez / Nueva Alianza	6%	1%	90%
Rosalinda Chapa / PVEM	3%	1%	92%
Ana Xóchitl Rojas / RED*	3%	1%	93%
Rubí Garza / PRD	2%	1%	92%

Nota: No se muestran los porcentajes de “Regular” y “No sabe / No contestó”.

*En fecha posterior al levantamiento de la encuesta de San Nicolás, Ana Xóchitl Rojas fue reemplazada por María de Lourdes Guerrero como candidata de RED.

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?

Zeferino Salgado / PAN	23%
Mario Cantú Gutiérrez / Morena-PT-PES	18%
Verónica Cantú González / PRI	13%
Josefina Villarreal / Independiente	4%
Otros	10%
Ninguno	20%
No sabe / No contestó	12%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?	
Zeferino Salgado / PAN	75%
Verónica Cantú González / PRI	6%
Mario Cantú Gutiérrez / Morena-PT-PES	6%
Otros	5%
No sabe / No contestó	8%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de San Nicolás?	
PRI	41%
Morena	17%
PAN	10%
PT	7%
Independiente	5%
PRD	4%
Otro	2%
Ninguno	7%
No sabe / No contestó	7%

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?	
Mucho	31%
Algo	29%
Poco	22%
Nada	17%
No sabe / No contestó	1%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?
(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

Probabilidad de votar en promedio 4.4

¿Cómo cree que marchan las cosas en...? (PORCENTAJE QUE DIJO “MUY BIEN / BIEN”)	
San Nicolás	64%
Nuevo León	22%
México	12%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...? (PORCENTAJE QUE APRUEBA “MUCHO / ALGO”)

El Alcalde Víctor Fuentes	71%
El Gobernador interino Manuel González	27%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%

APODACA

¿Cuál es su opinión sobre...?

	Muy buena / Buena	Mala / Muy mala	No lo conoce
César Garza / PRI	47%	9%	23%
Adrián González / PAN	21%	5%	63%
Eduardo Flores / Independiente	20%	2%	63%
Victor Hugo Govea / Morena-PT-PES	13%	3%	75%
Rodrigo García / MC	8%	1%	85%

Manuel Rodríguez / PVEM	7%	2%	81%
Braulio Martínez / Nueva Alianza	7%	4%	77%
Rosa María Urdiales / PRD	2%	4%	87%

Nota: No se muestran los porcentajes de “Regular” y “No sabe / No contestó”.

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?

César Garza / PRI	22%
Eduardo Flores / Independiente	16%
Adrián González / PAN	16%
Víctor Hugo Govea / Morena-PT-PES	16%
Otros	3%
Ninguno	15%
No sabe / No contestó	12%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?

César Garza / PRI	55%
Adrián Mario González / PAN	14%
Víctor Hugo Govea / Morena-PT-PES	9%
Eduardo Flores / Independiente	9%
Otros	0%
No sabe / No contestó	13%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de Apodaca?

PRI	32%
PAN	13%
Morena	13%
PRD	7%
PT	6%
Independiente	8%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Otro	4%
Ninguno	8%
No sabe / No contestó	5%

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?

Mucho	30%
Algo	31%
Poco	24%
Nada	14%
No sabe / No contestó	1%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?

Probabilidad de votar en promedio 4.2

¿Cómo cree que marchan las cosas en...? (PORCENTAJE QUE DIJO “MUY BIEN / BIEN”)

Apodaca	30%
Nuevo León	17%
México	9%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...? (PORCENTAJE QUE APRUEBA “MUCHO / ALGO”)

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

El Alcalde Óscar Cantú	48%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%
El Gobernador interino Manuel González	22%

ESCOBEDO

¿Cuál es su opinión sobre...?

	Muy buena / Buena	Mala / Muy mala	No lo conoce
Clara Luz Flores / PRI	54%	15%	8%
Eduardo Almaguer / PAN	22%	5%	57%
César Villarreal / PVEM	11%	3%	75%
Karla Galicia / Morena-PT-PES	9%	4%	81%
Lauro Briseño / Nueva Alianza	6%	3%	85%
Dulce Valeria Morales / PRD	6%	3%	83%
Magdalena Alaffa / MC	4%	2%	89%
José García / Independiente	3%	3%	87%
Rosalva Manzanares / RED	3%	3%	89%

Nota: No se muestran los porcentajes de “Regular” y “No sabe / No contestó”.

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?

Eduardo Almaguer / PAN	30%
Clara Luz Flores / PRI	22%
Karla Galicia Morena-PT-PES	16%
César Enrique Villarreal / PVE	3%
Otro	4%
Ninguno	16%
No sabe / No contestó	9%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?

Clara Luz Flores / PRI	76%
Eduardo Almaguer / PAN	5%
Karla Galicia Morena-PT-PES	5%
Otro	1%
No sabe / No contestó	13%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de Escobedo?

PRI	21%
PAN	17%
Morena	13%
PRD	8%
PT	8%
Independiente	6%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Otro	2%

Ninguno	7%
No sabe / No contestó	13%

Nota: Podría no sumar 100% debido al redondeo.

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?

Mucho	24%
Algo	30%
Poco	30%
Nada	16%
No sabe / No contestó	0%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

Probabilidad de votar en promedio 4.0

¿Cómo cree que marchan las cosas en...? (PORCENTAJE QUE DIJO “MUY BIEN / BIEN”)

Escobedo	48%
Nuevo León	22%
México	10%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...? (PORCENTAJE QUE APRUEBA “MUCHO / ALGO”)

La Alcaldesa Clara Luz Flores	69%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%
El Gobernador interino Manuel González	21%

IX. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de las encuestas son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de las encuestas están a cargo de su Departamento de Opinión Pública.

Denominación social: Editora El Sol S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion publica@elnorte.com

X. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C. V., con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$34,250.00 (Treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la

capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XI. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para su publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, periodismo y estadística. Desde finales del año 2017, el equipo de Opinión Pública de Editora El Sol S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales, y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.



ADVIERTEN POR RIESGO
The Economist dice que sería "un experimento riesgoso" si AMLO llega a Los Pinos.
NEGOCIOS

RUSIA 2018



¡QUÉ TANGO!
Argentina y Messi son humillados por Croacia y pella su pase a Octavos.
VIERNES 22 / JUNIO / 2018 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 86 PÁGINAS, AÑO LXXX NÚMERO 29,040 \$20.00

¡YA ES VIERNES!
Thirty Seconds to Mars
MÚSICA
El Machaca Fest hará vibrar mañana al Parque Fundidora con más de 30 artistas.

ÓPERA
La ESMDM presenta hoy y el domingo "La Flauta Mágica", de Mozart.

Ordenan multar a 572

Determina Trife legalidad, pero será el mismo Estado el que decida sanción

MÉXICO.- La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer que 572 funcionarios del Gobierno de Nuevo León incurrieron en violaciones al recabar en horario laboral firmas para la candidatura del gobernador y ordenó sancionarlos.

Sin embargo, el Trife no impone la sanción. Por ley, serán los superiores jerárquicos de los funcionarios en el Estado los que decidan qué sanción se aplicará a los implicados.

Al resolver el procedimiento especial sancionador, con base en una denuncia promovida por el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Samuel García, el órgano también determinó que hay responsabilidad tanto de "El Bronco", aún en su periodo como Gobernador en funciones, como del Mandatario interino, Manuel González, al no evitar el uso de servidores públicos, por lo que da vista al Congreso local para que también tome las medidas pertinentes de sanción contra ellos.

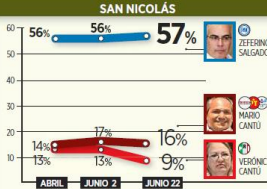
"Es existente la infracción atribuida a 572 servidores y servidoras públicos por captar apoyos en días y horas hábiles, por tanto se comunica la sentencia a sus superiores jerárquicos", señala el fallo aprobado por unanimidad. "Jaime Heliodoro Rodríguez Calderín, en su carácter de Gobernador de Nuevo León, del 16 de octubre al 31 de diciembre del 2017 (periodo de coacción de una chaqueta. La prenda que la Primera Dama vistió antes y después de estar en Texas acaparó los reflectores por la frase que llevaba en la espalda: "Realmente no me importa. ¿A tí?", en inglés.

ENCUESTA EL NORTE

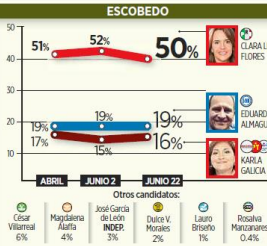
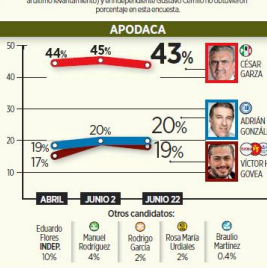
Retienen sus municipios

El PAN seguiría gobernando en San Nicolás y el PRI en Apodaca y Escobedo, de acuerdo con la última encuesta de EL NORTE antes de la jornada electoral.

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?



Nota: Análisis de RED que fue reemplazado por otra candidata en fecha posterior al último levantamiento y no se reportaron resultados. Cálculo de porcentajes en esta encuesta.



*El porcentaje de índices se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato, que en la encuesta de junio 22 fue de 2% en San Nicolás, 16% en Apodaca y 15% en Escobedo. En las anteriores publicaciones de abril y junio 2 se reportaron resultados incluyendo índices.

Nota: En caso de empate se recurrió al sorteo de papeles. Prohibe no sumar 100% debido a omisiones. No se muestran resultados de "Otro" cuando el 1% o más de los votantes no eligieron a ninguno de los candidatos postulados del PRI y del PAN. Resultados de los partidos que fueron marginados por los actuales.

Método: Encuesta realizada en viviendas de 10 y 15 personas en San Nicolás, en 10 Apodaca y 10 en Escobedo, a 200 personas en cada municipio. Se utilizó una muestra aleatoria.

Fecha de realización: 7-5/2018 por el equipo de Redacción y Estadística. EL NORTE (Editorial SA, S.A. de CV)

MAÑANA: Guadalupe y Santa Catarina LOCAL Más resultados elnorte.com/calculas

Imponen su voto... de plomo

Van 18 candidatos asesinados en el País desde que iniciaron campañas en marzo

EL NORTE / STAFF

MÉXICO.- En esta elección, el crimen amedrenta a los votantes.

Desde el arranque de las campañas en marzo y faltando 10 días para la elección del 1 de julio, 18 aspirantes con registro -13 hombres y cinco mujeres- habían sido asesinados hasta anoche.

Las víctimas fueron un candidato a Diputado federal, tres a Diputados locales, ocho a Alcaldes, cinco a regidores y una a concejal.

La violencia ha alcanzado a candidatos de todos los partidos en zonas con presencia del crimen organizado. Apenas ayer, Fernando Angélica Juárez, candidato del PRI a la Alcaldía de Ocampo, Michoacán, fue asesinado por una comandita, mientras que la noche del miércoles fue asesinado Omar Gómez Lacortero, candidato independiente a la Alcaldía de Aguililla, también en Michoacán.

Además de Michoacán, los asesinatos se han registrado en Guerrero, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Quintana Roo y Coahuila. "La violencia política va debilitando las estructuras del Estado debido a que un asesinato no sólo es la pérdida del individuo, sino que se va debilitando a las instituciones que representa. Va minando las estructuras del Estado", señala el Atlas de Riesgo Político-Electoral de México, elaborado por distintas organizaciones y sustentado en datos públicos y privados.

La activista Isabel Miranda de Wallace lamentó que el narco se haya apoderado de la incipiente democracia mexicana. "No nada más es peligroso, es terrorífico saber que vamos a tener a muchos Presidentes Municipales impuestos por el narco y quien sabe si alguno que otro Gobernador también".

La Unión Europea manifestó su preocupación por los atentados registrados en México.

En este marco de violencia el 14 de junio, todos los candidatos del PRD a la Alcaldía de Cutzamal de Pinzón en Guerrero renunciaron a sus aspiraciones debido a la inseguridad.

Los 11 aspirantes a Alcalde, síndico y regidores propietarios y suplentes que compiten en la violenta región de Michoacán se ven tras recibir amenazas de muerte.

En la campaña electoral presidencial de Colombia, un país marcado por una guerra

Alerta Trife: crimen está decidiendo candidatos

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- La presidenta de la Sala Superior del Trife, Janine Otilora, advirtió ayer que "manos criminales" están decidiendo quiénes aparecerán en la boleta electoral.

"Manos criminales" están decidiendo quiénes aparecerán en la boleta electoral. "Manos criminales" están decidiendo quiénes aparecerán en la boleta electoral. "Manos criminales" están decidiendo quiénes aparecerán en la boleta electoral.

Dijo que es lamentable que el signo que está marcando el actual proceso electoral sea el de la violencia. Urgió a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a que refuerzan las medidas de seguridad y garanticen la paz e integridad de quienes compiten por los diversos cargos que estarán en juego el próximo 1 de julio.

"No hay nada más alejado del ideal democrático y los principios de civilización que la violencia", señaló.

En Costa Rica, una nación que tuvo su peor crisis de violencia por narcotráfico en el 2017, durante la campaña electoral presidencial del primer trimestre de este año no hubo un solo crimen vinculado directamente al proselitismo político.

De acuerdo con la consultora Etelect, desde que inició el actual proceso electoral el 8 de septiembre, han sido asesinados 122 candidatos, pre candidatos y políticos en general.

NACIONAL 12
FELIPE DÍAZ GARZA Opinión 8 elnorte.com/votos

Opaca chaqueta visita de Melania a McAllen



La decisión de Melania Trump de realizar un viaje sorpresa a McAllen para visitar ayer el centro de detención donde retienen a niños indocumentados separados de sus padres se convirtió en un escándalo mediático a causa de una chaqueta. La prenda que la Primera Dama vistió antes y después de estar en Texas acaparó los reflectores por la frase que llevaba en la espalda: "Realmente no me importa. ¿A tí?", en inglés.

dólares, fue usada al iniciar su viaje en Washington y al regresar a la Casa Blanca. En McAllen no la vistió. Mientras se reunió con niños en el albergue y les hizo preguntas como "¿cuánto tiempo llevan aquí?" y "¿de dónde son?", otra pregunta quedó en el aire: ¿a qué iba dirigido el mensaje de la chaqueta?

Algunas versiones apuntan a que era parte de las notas de Trump que estuvieron inquietos ante la amabilidad de la Primera Dama hacia los migrantes, mientras que otros señalaron que era para quienes critican al Presidente. Unos más lo interpretaron como un mensaje insultante para quienes visitaba. La atención fue tal que hasta el Mandatario tuiteó diciendo que su esposa se refirió a los "medios de noticias falsas".

La vocera Stephanie Grisham salió a minimizarla: "Es sólo una chaqueta. No hay ningún mensaje oculto".

Con información de agencias **NACIONAL / OPINIÓN 9 INTERNACIONAL / GENTE**



LLUVIAS... Y TRAGEDIA
Las precipitaciones registradas ayer provocaron que un hombre muriera en el Arroyo Topo Chico y que hubiera inundaciones y cierres viales en diferentes puntos de la Ciudad.
PÁGINAS 4 Y 5



elnorte.com/lluvia

@elnortelocal elnorte.com/local

LOCAL

VIERNES 22 / JUNIO / 2018 / Tel. 8150 8214 / Editor: Miguel A. Hernández

HOY 30° / 21°

Sábado 33° / 21°

Domingo 33° / 22°

Lunes 31° / 22°

75

Berel

Celebramos con Pintura GRATIS

Consulta médica en tiendas Berel.

Impera silencio tras ejecución en El Gran Pastor

Mucha cámara y poco avance

Abundan equipos de videograbación en el perímetro donde acribillan a un restauranteo

MARÍA JULIA CASTAÑEDA Y MARIO ALVAREZ

A cuatro días de que el gerente de El Gran Pastor fue ejecutado en el restaurante, la Fiscalía General no ha reportado avances en la investigación, pese a que el crimen fue cometido ante decenas de testigos y que el negocio se ubica junto a la Avenida Gonzalitos, una de las más transitadas.

Además, en las inmediaciones del restaurante hay alrededor de 24 cámaras de seguridad, que se pudo confirmar en un recorrido por los alrededores.

Delante del negocio, sobre la Avenida Gonzalitos, en los carriles de sur a norte, hay 10 aparatos de vigilancia. Mientras que afuera del negocio fueron observadas seis cámaras: dos en el cruce de la Avenida Gonzalitos y Doctor Francisco L. Rocha, y otras dos en Gonzalitos y Doctor Juan de Dios Treviño.

También hay una cámara sobre la calle Doctor Francisco L. Rocha, entre Gonzalitos y Doctor Jesús María González.

En la Avenida San Jerónimo, a la altura de la calle Doctor Jesús María González, hay otras cuatro cámaras de vigilancia, al igual que en la Avenida Pablo González, en el cruce con la calle Felipe de Jesús Benavides.

Según informantes, la Agencia Estatal de Investigaciones ya cuenta con imágenes con las que se obtuvo información importante para la investigación.

Una fuente policíaca indicó que en ese video se puede apreciar a los delincuentes, así como el auto en el que llegaron y huyeron, un Volkswagen Jetta oscuro de reciente modelo.

Agregó que los investigadores siguen el rastro de la huida de los ejecutores, pero se negó a dar más detalles de la información que han obtenido.

Las fuentes sólo han mencionado que la ejecución de Gilberto de la Fuente Ramos, gerente del restaurante, estaría relacionada con la disputa que tienen dos grupos del crimen organizado por la plaza de San Pedro.

Aunque la autoridad no ha emitido un informe oficial, las fuentes revelan que a los ejecutores del gerente, de 55 años de edad, les tomó sólo 30 segundos irrumpir en el lugar, disparar a su víctima y huir.

El crimen se cometió a menos de 100 metros del edificio de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía.

Sobran 'los ojos' en la zona

En los alrededores del restaurante El Gran Pastor hay al menos 24 cámaras que pudieron haber captado a los sicarios.



Y ya operan como si nada

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

La música, las risas y las charlas de los más de 50 clientes que anoche cenaron en El Gran Pastor, después de las 22:00 horas, no reflejaban que apenas el lunes el gerente del negocio fue ejecutado ahí por un grupo armado.

Gilberto de la Fuente Ramos, de 55 años, dueño del restaurante, murió al recibir 13 disparos de un arma calibre .40 en sólo 30 segundos.

«Es verdad que aquí ejecutaron a un hombre», se le preguntó a un mesero. «La verdad, no sé», respondió nervioso y se retiró de la mesa.

Unos 12 meseros, un cantinero, una cajera y unos siete empleados más de co-



El Gran Pastor funciona normal, pese a la ejecución registrada el lunes en su interior.

Dentro del negocio ubicado sobre la Avenida Gonzalitos sólo existe -de manera visible- una cámara de seguridad y está colocada en la caja de cobro.

En el resto del restaurante no se aprecia otro equipo de videovigilancia que haya grabado el crimen.

ENCUESTA EL NORTE ALCALDES

Votarían diferenciado

Más de la mitad de los electores de San Nicolás y casi dos tercios de los de Apodaca y Escobedo votarían por diferente partido para la Alcaldía de su municipio y Presidente del País, revela una encuesta de EL NORTE.

¿Piensa votar por el mismo partido para Alcalde y para Presidente?	SAN NICOLÁS	APODACA	ESCOBEDO
Diferente partido	54%	65%	62%
Mismo partido	37%	28%	29%
No sabe / No contestó	9%	7%	9%

¿Su voto para Alcalde...?	SAN NICOLÁS	APODACA	ESCOBEDO
Ya lo decidí definitivamente	50%	43%	46%
Aún no lo decide	30%	35%	34%
Ya lo decidí pero podría cambiar	17%	19%	16%
No va a votar	2%	2%	3%
No sabe / No contestó	1%	1%	1%

Encuesta realizada en vivienda el 17 y 18 de junio en San Nicolás, el 15 en Apodaca y el 16 en Escobedo, a 300 encuestados en cada uno de los tres municipios. Margen de error: +/- 5.7% para cada municipio, con un nivel de confianza de 95%. Se ponderó por los variables de Distrito Federal, género y edad. Tipo de vivienda: 38% en San Nicolás, 30.3% en Apodaca y 27.4% en Escobedo. (Elaboración: Encuesta de Opinión de los Ciudadanos y Opinión de los Electores, que forman sustento para otros establecimientos de opinión para completar 300 entrevistas efectivas en cada municipio). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y por ello sólo sirven como orientación y no como pronóstico. Se entregó informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Realización y patrocinio: EL NORTE (Editorial de Sesi, S.A. de C.V.)

Más resultados elnorte.com/alcaldes MAÑANA: Guadalupe y Santa Catarina

Ahora hasta la Fiscalía se desiste de acusación

GABRIEL TALAVERA

En los últimos meses, las acusaciones contra ex funcionarios de la gestión del ex gobernador Rodrigo Medina no han prosperado y los casos se han ido cayendo ante los jueces.

Y ahora hasta la Fiscalía Anticorrupción se está desistiendo de las imputaciones.

Ayer, Patricia Aguirre, ex directora de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, sería imputada de ejercicio indebido de funciones por supuestas irregularidades en un contrato por 8 millones de pesos celebrado con Promotora Regionomontana, para realizar el evento Centro Espectac Penitenc 2014.

Pero la Fiscalía Anticorrupción se desistió de acusarla y optó por no acudir ayer ante el juez, argumentando que recabaría más pruebas.

Se informó que la defensa de Aguirre presentó una licencia de exclusividad para comprobar que ese evento deportivo sólo podía realizarlo la empresa beneficiada y no se podía licitar. Presuntamente el documento echó abajo la acusación.

De ocho imputaciones planteadas contra la ex funcionaria, sólo dos han concluido en vinculación a proceso.

Anteriormente, ex funcionarios investigados recurrieron al diferimiento de audiencias para evaluar las acusaciones argumentando cambio de abogado o enfermedad.

Esto generó una racha de

más de 20 aplazamientos hasta por cinco meses, incluyendo al ex Gobernador Medina. El 4 de junio, por fallas de la Fiscalía, cuatro ex funcionarios del Isstelón se libraron de ser acusados. Y el 8 de marzo, la falta de una opinión experta en la investigación permitió que un juez no vinculara a proceso a ex funcionarios de la Tesorería y de la Secretaría de Desarrollo Social.

Javier Garza y Garza, Fiscal Anticorrupción, informó el 13 de junio que se desistió de 25 imputaciones contra ex funcionarios medianas para seguir buscando pruebas y evitar que se pierdan casos en el juzgado.

Aseguró que recibió 40 carpetas de investigación iniciadas por la anterior subprocuraduría Anticorrupción.



HERMANO ASESINO

Ante la mirada de su padre y de una hermana, un hombre presuntamente ebrio mató de dos cuchilladas a su hermano y luego huyó.

PÁGINA 5

Multarán por recarpeteos contaminantes

DANIEL REYES

Al admitir que las obras de recarpeteo y pavimentación mal ejecutadas son una de las principales causas de emisión de polvos al ambiente, el Gobierno estatal lanzará un plan para obligar a las empresas constructoras a evitar las polvaredas, o serán sancionadas.

Ayer se publicó que fallas de procedimiento en el programa de recarpeteo "Vialidades Regias" del municipio de Monterrey, levantaron polvo y quejas de vecinos en diferentes sectores de la Ciudad.

Desde el martes, la Secretaría de Desarrollo Sustenta-

ble estatal contactó a la Administración regía, actualmente a cargo de Genaro García.

Fuentes del Estado indicaron que se propuso al municipio establecer una coordinación para que las empresas contratadas recarpeteen humedeciendo antes el suelo, como indica la norma.

Si no cumplen, el Estado podría aplicarles multas de 20 a 30 mil UMAs (Unidad de Medida y Actualización), es decir, de mil 600 pesos a 2.4 millones de pesos.

El Estado emitió desde febrero una llamada de atención por las polvaredas que provocan los recarpeteos,

hago de que se detectó en San Bernabé un incremento importante en las emisiones de partículas menores a 10 micras (PM10), porque una empresa que hacía trabajos para Monterrey no cumplía con la humectación del suelo.

La dependencia reportó la falta, pero no precisó si aplicó una sanción a la empresa, a la que tampoco identificó.

El 13 de junio, el Estado enfatizó en un comunicado las deficiencias en los trabajos de recarpeteo, citándolo como una de las principales fuentes emisoras de partículas al ambiente.

ENCUESTA EL NORTE

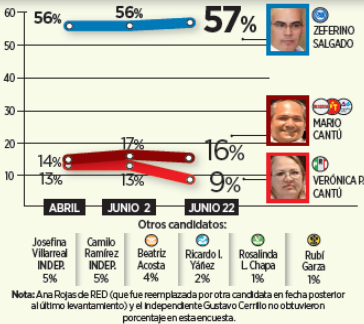
Retienen sus municipios

El PAN seguiría gobernando en San Nicolás y el PRI en Apodaca y Escobedo, de acuerdo con la última encuesta de EL NORTE antes de la jornada electoral.

Si hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?

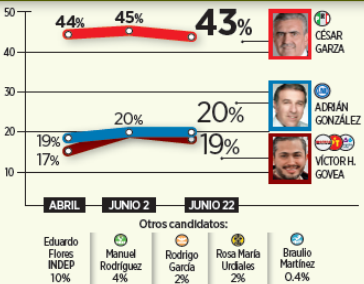
VOTO EFECTIVO*

SAN NICOLÁS

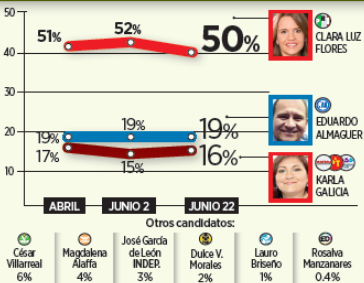


Nota: Ana Rojas de RED (que fue reemplazada por otra candidata en fecha posterior al último levantamiento) y el Independiente Gustavo Cerrillo no obtuvieron porcentaje en esta encuesta.

APODACA



ESCOBEDO



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato, que en la encuesta de junio 22 fue de 12% en San Nicolás, 16% en Apodaca y 15% en Escobedo. En las anteriores publicaciones de abril y junio 2 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

Nota: Encaso de empate se recurrió a las décimas de punto. Podríamos sumar 100% debido al redondeo. No se muestran las respuestas de "Otro" de abril y junio 2. En abril, en San Nicolás, se midieron a los anteriores candidatos posteados del PRI y de Morena-PRI-PES, que fueron reemplazados por los actuales.
 Metodología: Encuesta realizada en vivienda el 10 y 11 de junio en San Nicolás, el 15 en Apodaca y el 10 en Escobedo, a 300 residentes en cada municipio. Se utilizó urna y boleta simulada.
 Margen de error: +/- 5.7 por cada municipio. Realización y Ponerías: EL NORTE (Editorial ESN, S.A. de CV)

ORDENAN MULTAR A 572 FUNCIONARIOS

Determina Trife ilegalidad, pero será el mismo Estado el que decida sanción

VERÓNICA AYALA

MÉXICO.— La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer que 572 funcionarios del Gobierno de Nuevo León incurrieron en violaciones al recabar en horario laboral firmas para la candidatura del Gobernador con licencia, Jaime Rodríguez, y ordenó dar vista a sus superiores jerárquicos.

Por ley, serán precisamente los superiores de los funcionarios en el Estado los que decidan qué sanción se les aplicará.

Al resolver el procedimiento especial sancionador, con base en una denuncia promovida por el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Samuel García, el órgano también determinó que hay responsabilidad tanto de "El Bronco" aún en su periodo como Gobernador en funciones, como del Mandatario Interino, Manuel González, al no evitar el uso de servidores públicos, por lo que da vista al Congreso local para que también tome las medidas pertinentes de sanción.

"Es existente la infracción atribuida a 572 servidores y servidoras públicos por captar apoyos en días y horas hábiles, por tanto se comunica la sentencia a sus superiores jerárquicos", señala el fallo aprobado por unanimidad.

"Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en su carácter de Gobernador de Nuevo León, del 16 de octubre al 31



Jaime Rodríguez

servicio público y constitucionales, en particular el Artículo 134 sobre la aplicación imparcial de los recursos públicos, y se acreditó la participación de funcionarios desde los niveles más bajos hasta los más altos.

"Estamos concientes de que ésta es una cadena", dijo, "una dinámica que empezó en los distintos niveles y en todas las Secretarías y las distintas personas que organismos o autoridades que fungirán o fungen como superiores jerárquicos quizá también están involucrados como responsables a su vez, pero así nos orienta la norma.

"La norma nos obliga a dar vista a los superiores jerárquicos, quienes serán quienes en todo caso tendrán la posibilidad de definir una sanción conforme a los distintos niveles de responsabilidad a cada una de las personas involucradas".

Aunque en la sesión no se especificó a qué superiores jerárquicos se les pediría determinar la sanción, Villafuerte señaló que incluiría a los Secretarios de las distintas áreas cuyos subordinados fungieron como auxiliares, así como al propio Gobernador interino, como jefe los titulares de las Secretarías.

METRO publicó el pasado 29 de enero que al menos 14 mil 492 firmas fueron capturadas en día y horario laboral por funcionarios de la Administración estatal registrados como auxiliares para el acopio de firmas de "El Bronco".

En base a ello, el Diputado local y dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Samuel García, presentó entonces ante el INE una denuncia que derivó en este procedimiento especial sancionador en contra del aspirante independiente a la Presidencia.

de diciembre del 2017, y Manuel Florentino González, Gobernador interino, son responsables por no tomar las medidas óptimas, eficaces y adecuadas para evitar el despliegue del uso del servicio público para captar apoyos en favor del candidato independiente a la Presidencia de la República.

"Por tanto", establece el fallo, "se comunica esta sentencia al Congreso del Estado".

En la resolución también se determinó que existió coacción por parte de las servidoras públicas Yolanda Deyanira Cedillo González y Dulce María Facundo Torres hacia sus colaboradores, por lo que se informa también a sus superiores jerárquicos.

La magistrada presidenta y ponente del caso, Gabriela Villafuerte, sostuvo que se violaron normas del

Promoverán sustitución de Bronco

ADRIANA DÁVILA

El Diputado Samuel García anunció ayer que promoverá un juicio político para que el Congreso destituya al Gobernador con licencia Jaime Rodríguez por violaciones cometidas al recabar firmas en sus aspiraciones por la Presidencia.

El abanderado de Movimiento Ciudadano al Senado señaló que los Diputados serán los encargados de sancionar

al Bronco luego de que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que hay responsabilidad por parte de Rodríguez por utilizar a 572 servidores públicos para recabar firmas en horario laboral.

"En esta sentencia nos pide que nosotros castigemos, y lo mínimo que podemos hacer por el Estado es buscar la destitución", señaló el también coordinador de la bancada de MC.

Por separado, el Consejo Cívico de Nuevo León pidió ayer a la ciudadanía reflexionar el voto que emitirá en las próximas elecciones.

Aparte, los representantes de Verbebra, Gilberto Marcos; de Ciudadanos Contra la Corrupción, Daniel Butrulle, y de Redes Quinto Poder, Juan Manuel Ramos, pidieron a Rodríguez no regresar al cargo en Nuevo León, pues no tiene calidad moral para encabezar el Gobierno.

La liga de la publicación en www.elnorte.com el 22 de junio de 2018 es:

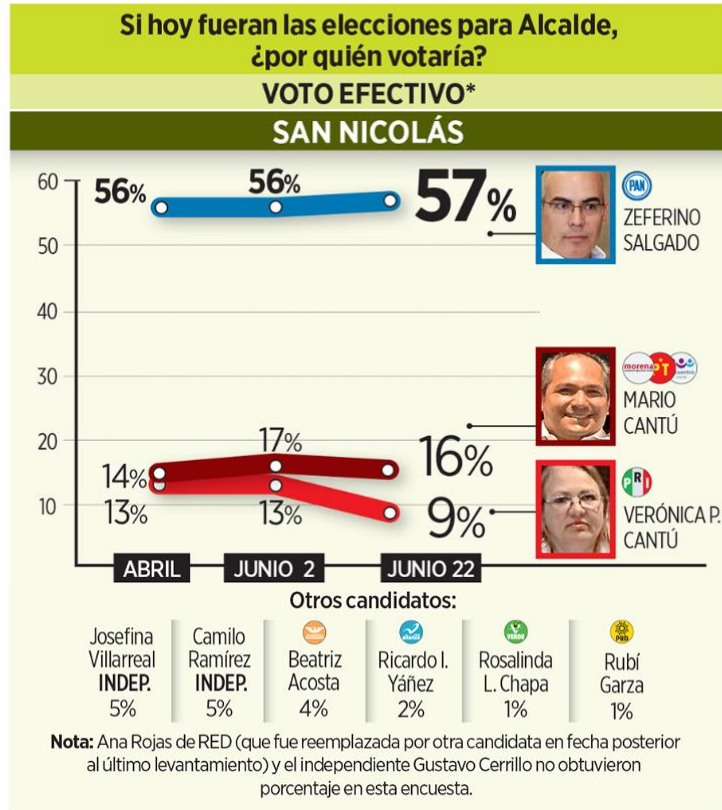
https://gruporeforma.elnorte.com/interactivo/monterrey/voto18_alc4ldes_jun22/?md5=a1e4fa63435629676ab2a275ebd1d1a3



SAN NICOLÁS APODACA ESCOBEDO

Cierra el PAN con clara ventaja en San Nicolás










El panista Zeferino Salgado ganaría el 1 de julio la elección de Alcalde en San Nicolás, de acuerdo a los resultados de la última encuesta de EL NORTE previa a la jornada electoral.



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato, que en la encuesta de junio 22, fue de 12% en San Nicolás.
 En las anteriores publicaciones de abril y junio 2 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

Nota: En caso de empate se recurrió a las décimas de punto. Podría no sumar 100% debido al redondeo.
 No se muestran las respuestas de "Otros" de abril y junio 2. En Abril, en San Nicolás, se midieron a los anteriores candidatos postulados del PRI y de Morena-PT-PES, que fueron reemplazados por los actuales.

¿Cuál es su opinión sobre?

Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce
 PAN ZEFERINO SALGADO	42%	15%	23%	 GUSTAVO CERRILLO INDEPENDIENTE	6% 1% 88%
 CAMILO RAMÍREZ INDEPENDIENTE	14%	3%	76%	 alianza RICARDO YÁÑEZ	6% 1% 90%
 JOSEFINA VILLARREAL INDEPENDIENTE	13%	1%	79%	 VERDE ROSALINDA CHAPA	3% 1% 92%
 morena MARIO CANTÚ	10%	1%	82%	 RED ANA XÓCHITL	3% 1% 93%
 PRI VERÓNICA PATRICIA CANTÚ	7%	2%	84%	 PRI RUBÍ GARZA	2% 1% 92%
 BEATRIZ ACOSTA	6%	1%	90%		

Nota: No se muestran los porcentajes de "Regular" y "No sabe / No contestó".

*En fecha posterior al levantamiento de la encuesta de San Nicolás, Ana Xóchitl Rojas fue reemplazada por María de Lourdes Guerrero como candidata de RED.

¿Piensa votar por el mismo partido para Alcalde y para Presidente?	SAN NICOLÁS	¿Su voto para Alcalde...?	SAN NICOLÁS
Diferente partido	54%	Ya lo decidió definitivamente	50%
Mismo partido	37%	Aún no lo decide	30%
No sabe / No contestó	9%	Ya lo decidió pero podría cambiar	17%
		No va a votar	2%
		No sabe / No contestó	1%

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?

Zeferino Salgado /	23%
Mario Cantú Gutiérrez /	18%
Verónica Cantú González /	13%
Josefina Villarreal / Independiente	4%
Otros	10%
Ninguno	20%
No sabe / No contestó	12%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?

Zeferino Salgado /	75%
Verónica Cantú González /	6%
Mario Cantú Gutiérrez /	6%
Otro	5%
No sabe / No contestó	8%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de San Nicolás?

PRI	41%
Morena	17%
PAN	10%
PT	7%
Independiente	5%
PRD	4%
Otro	2%
Ninguno	7%
No sabe / No contestó	7%

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?

Mucho	31%
Algo	29%
Poco	22%
Nada	17%
No sabe / No contestó	1%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

Probabilidad de votar en promedio	4.4
-----------------------------------	-----

¿Cómo cree que marchan las cosas en...?

(Porcentaje que dijo "Muy bien / Bien")

San Nicolás	64%
Nuevo León	22%
México	12%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...?

(Porcentaje que aprueba "Mucho o Algo")

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

El Alcalde Víctor Fuentes	71%
El Gobernador interino Manuel González	27%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%

METODOLOGÍA:

Encuesta realizada en vivienda el 10 y 11 de junio a 300 ciudadanos de San Nicolás con credencial de elector vigente en este municipio. El estudio se basó en un muestreo aleatorio sistemático a partir de las manzanas de las secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se enlistaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para la pregunta de intención de voto se utilizó urna y boleta simulada con los partidos, la opción Candidato Independiente y los nombres de los candidatos. Los resultados tienen un margen de error de +/- 5.7%, con un nivel de confianza estadística de 95%. Se ponderó la muestra por género y edad. La tasa de rechazos es de 38%. (Esta tasa representa los casos en los que no se concretaron entrevistas, que fueron sustituidos por otros estadísticamente iguales para completar 300 entrevistas efectivas en el municipio). En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Coordinación: María Antonia Mancillas

Diseño de muestra: Óscar Martínez

Coordinación de campo: Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

Apoyo y captura: Myriam Valdez

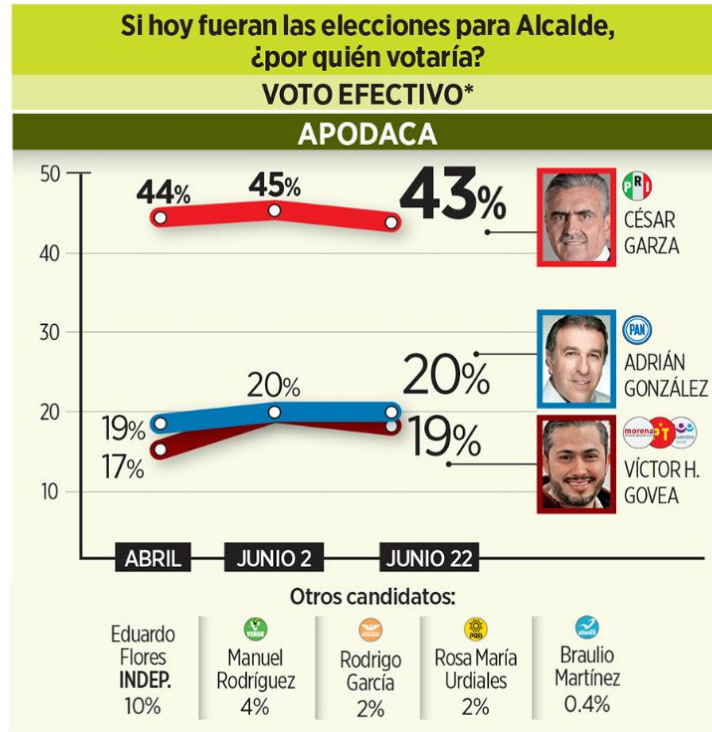
Patrocinio: Editora El Sol, S.A de C.V.

Realización: Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.









Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 8150-8111

Mantendría el PRI Apodaca

El candidato tricolor, César Garza se perfila para ser nuevamente Alcalde de Apodaca, así lo indica la última encuesta de EL NORTE antes del 1 de julio.





¿Cuál es su opinión sobre?

Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce
 CÉSAR GARZA PRD	47%	9%	23%	 RODRIGO GARCÍA CONCORDANCIA	8% 1% 85%
 ADRIÁN GONZÁLEZ PAN	21%	5%	63%	 MANUEL RODRÍGUEZ VERDE	7% 2% 81%
 EDUARDO FLORES INDEPENDIENTE	20%	2%	63%	 BRAULIO MARTÍNEZ alianza	7% 4% 77%
 VÍCTOR HUGO GOVEA morena dentro del PRD	13%	3%	75%	 ROSA MARÍA URDIALES PRD	2% 4% 87%

Nota: No se muestran los porcentajes de "Regular" y "No sabe / No contestó".

¿Piensa votar por el mismo partido para Alcalde y para Presidente?	APODACA	¿Su voto para Alcalde...?	APODACA
Diferente partido	65%	Ya lo decidió definitivamente	43%
Mismo partido	28%	Aún no lo decide	35%
No sabe / No contestó	7%	Ya lo decidió pero podría cambiar	19%
		No va a votar	2%
		No sabe / No contestó	1%

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?

César Garza / 	22%
Eduardo Flores / Independiente	16%
Adrián González / 	16%
Victor Hugo Govea /  	16%
Otro	3%
Ninguno	15%
No sabe / No contestó	12%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?

César Garza / 	55%
Adrián Mario González / 	14%
Victor Hugo Govea /  	9%
Eduardo Flores / Independiente	9%
Otro	0%
No sabe / No contestó	13%

¿Cómo cree que marchan las cosas en...?

(Porcentaje que dijo "Muy bien / Bien")

Apodaca	30%
Nuevo León	17%
México	9%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...?

(Porcentaje que aprueba "Mucho o Algo")

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

El Alcalde Óscar Cantú	48%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%
El Gobernador interino Manuel González	22%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de Apodaca?

PRI	32%
PAN	13%
MORENA	13%
PRD	7%
PT	6%
INDEPENDIENTE	8%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Otros	4%
Ninguno	8%
No sabe / No contestó	5%

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?

Mucho	30%
Algo	31%
Poco	24%
Nada	14%
No sabe / No contestó	1%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

Probabilidad de votar en promedio	4.2
-----------------------------------	-----

METODOLOGÍA:

Encuesta realizada en vivienda el 13 de junio a 300 ciudadanos de Apodaca con credencial de elector vigente en este municipio. El estudio se basó en un muestreo aleatorio sistemático a partir de las manzanas de las secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se enlistaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para la pregunta de intención de voto se utilizó urna y boleta simulada con los partidos, la opción Candidato Independiente y los nombres de los candidatos. Los resultados tienen un margen de error de +/- 5.7%, con un nivel de confianza estadística de 95%. Se ponderó la muestra por Distrito Federal, género y edad. La tasa de rechazos es de 38.5% (Esta tasa representa los casos en los que no se concretaron entrevistas, que fueron sustituidos por otros estadísticamente iguales para completar 300 entrevistas efectivas en el municipio). En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Coordinación: María Antonia Mancillas

Diseño de muestra: Óscar Martínez

Coordinación de campo: Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

Apoyo y captura: Myriam Valdez

Patrocinio: Editora El Sol, S.A de C.V.

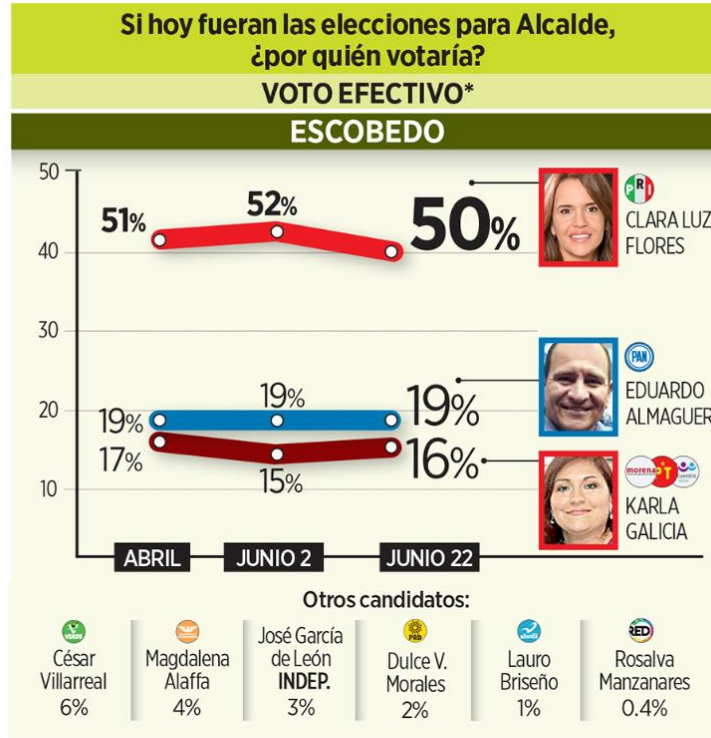
Realización: Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 8150-8111

SAN NICOLÁS APODACA ESCOBEDO

Sería Clara Luz reelecta en Escobedo

La priista Clara Luz Flores seguiría gobernando en Escobedo por segundo periodo consecutivo, revela la última encuesta de EL NORTE sobre este proceso electoral.



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato, que en la encuesta de junio 22, fue de 15% en Escobedo. En las anteriores publicaciones de abril y junio 2 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

Nota: En caso de empate se recurrió a las décimas de punto. Podría no sumar 100% debido al redondeo.

¿Cuál es su opinión sobre?

	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala	No lo conoce
CLARA LUZ FLORES (PRD)	54%	15%	8%
DULCE VALERIA MORALES (PRD)	6%	3%	83%
EDUARDO ALMAGUER (PAN)	22%	5%	57%
MAGDALENA ALAFFA (Morena)	4%	2%	89%



Nota: No se muestran los porcentajes de "Regular" y "No sabe / No contestó".

VOTO 18 ENCUESTA EL NORTE



¿Piensa votar por el mismo partido para Alcalde y para Presidente?	ESCOBEDO
Diferente partido	62%
Mismo partido	29%
No sabe / No contestó	9%

¿Su voto para Alcalde...?	ESCOBEDO
Ya lo decidió definitivamente	46%
Aún no lo decide	34%
Ya lo decidió pero podría cambiar	16%
No va a votar	3%
No sabe / No contestó	1%

Si el candidato que prefiere no tuviera posibilidades de ganar, ¿por cuál otro candidato votaría?	
Eduardo Almaguer /	30%
Clara Luz Flores /	22%
Karla Galicia /	16%
César Enrique Villarreal /	3%
Otro	4%
Ninguno	16%
No sabe / No contestó	9%

¿Quién cree que gane la elección de Alcalde?	
Clara Luz Flores /	76%
Eduardo Almaguer /	5%
Karla Galicia /	5%
Otro	1%
No sabe / No contestó	13%

¿Por cuál partido nunca votaría para Alcalde de Escobedo?

PRI	21%
PAN	17%
MORENA	13%
PRD	8%
PT	8%
Independiente	6%
PVEM	2%
Nueva Alianza	2%
Otro	2%
Ninguno	7%
No sabe / No contestó	13%

Nota: Podría no sumar 100% debido al redondeo.

¿Qué tanto interés tiene en las campañas de Alcalde?

Mucho	24%
Algo	30%
Poco	30%
Nada	16%

¿Qué tan probable es que vote en las próximas elecciones del 1 de julio?

(En una escala del 0 al 5, donde 0 es que definitivamente no va a votar y 5, que definitivamente sí va a votar)

Probabilidad de votar en promedio	4.0
-----------------------------------	-----

¿Cómo cree que marchan las cosas en...?

(Porcentaje que dijo "Muy bien / Bien")

Escobedo	48%
Nuevo León	22%
México	10%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo realizado por...?

(Porcentaje que aprueba "Mucho o Algo")

La Alcaldesa Clara Luz Flores	69%
El Presidente Enrique Peña Nieto	23%
El Gobernador interino Manuel González	21%

METODOLOGÍA:

Encuesta realizada en vivienda el 10 de junio a 300 ciudadanos de Escobedo con credencial de elector vigente en este municipio. El estudio se basó en un muestreo aleatorio sistemático a partir de las manzanas de las secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se enlistaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para la pregunta de intención de voto se utilizó urna y boleta simulada con los partidos, la opción Candidato Independiente y los nombres de los candidatos propuestos de la encuesta. Los resultados tienen un margen de error de +/- 5.7%, con un nivel de confianza estadística de 95%. Se ponderó la muestra por género y edad. La tasa de rechazos es de 35.2% (Esta tasa representa los casos en los que no se concretaron entrevistas, que fueron sustituidos por otros estadísticamente iguales para completar 300 entrevistas efectivas en el municipio). En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Coordinación: María Antonia Mancillas

Diseño de muestra: Óscar Martínez

Coordinación de campo: Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

Apoyo y captura: Myriam Valdez

Patrocinio: Editora El Sol, S.A de C.V.

Realización: Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 8150-8111